

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

- 2070 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3761/AT) (PP. 374/86). 2.342
- 2071 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3762/AT) (PP. 375/86). 2.342
- 2072 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3763/AT) (PP. 376/86). 2.342
- 2073 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3764/AT) (PP. 377/86). 2.342
- 2074 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3765/AT) (PP. 378/86). 2.343
- 2135 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3778/AT) (PP. 386/86). 2.343
- 2136 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3779/AT) (PP. 387/86). 2.343
- 2077 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre

solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3780/AT) (PP. 388/86). 2.344

2138 Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3781/AT) (PP. 389/86). 2.344

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

2553 Resolución de 13 de junio de 1986, de la Delegación Provincial de Cádiz, por lo que se anuncia la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras de variante de Alcaló de los Gazules, en la C-440 (JA-2-CA-105). 2.344

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2552 Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Asociación andaluza de Empresas Consultoras de Ingeniería de Obras Públicas y Urbanismos. 2.345

AYUNTAMIENTO DE ZUJAR (GRANADA)

2067 Edicto sobre adjudicación de obras. (PP. 381/86). 2.345

AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CADIZ)

2520 Edicto sobre subasta de aprovechamiento de la producción de corcho. (PP. 424/86). 2.345

AUTOESCUELA GENIL, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

1990 Anuncio sobre disolución de la Sociedad (PP. 353/86). 2.345

SOCIEDAD COOPERATIVA PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE ENSEÑANZA

2483 Anuncio sobre disolución de la Sociedad (PP. 421/86). 2.345

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ORDEN de 6 de junio de 1986, por la que se autorizan tarifas de agua potable.

El Consejero de Economía e Industria, habiendo visto la propuesta elevada por la Comisión de Precios de Granada, según acuerdo adoptado en su reunión de 29 de abril de 1986, en virtud de la competencia que le atribuye el Decreto 99/1985, de 15 de mayo, ha resuelto autorizar las tarifas que a continuación se consig-

I. Agua potable

I.1. Ayuntamiento de Almuñécar

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Hasta 32 m ³ /cuatrimestre	28,20 Ptas/m ³
De 32,01 a 60 m ³ /cuatrimestre	36,00 Ptas/m ³
De 60,01 a 80 m ³ /cuatrimestre	44,80 Ptas/m ³
Más de 80 m ³ /cuatrimestre	70,90 Ptas/m ³

1.2. Ayuntamiento de Pedro Martínez

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Consumo doméstico:	
Mínimo hasta 10 m ³ /mes	365,00 Pts.
De 11 a 15 m ³ /mes	41,74 Ptas/m ³
De 16 a 20 m ³ /mes	52,20 Ptas/m ³
Más de 20 m ³ /mes	62,60 Ptas/m ³
Uso industrial:	
Mínimo hasta 10m ³ /mes	417,50 Ptas/m ³
De 11 a 15 m ³ /mes	47,00 Ptas/m ³
De 16 a 20 m ³ /mes	52,20 Ptas/m ³
Más de 20 m ³ /mes	67,85 Ptas/m ³

1.3. Ayuntamiento de Salobreña

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Mínimo hasta 32 m ³ /cuatrimestre	735 Pts.
Más de 32 m ³ hasta 60 m ³ /cuatrimestre	29,20 Ptas/m ³

Más de 60 m³ hasta 80 m³/cuatrimestre34,45 Pts/m³
 Más de 80 m³/cuatrimestre52,20 Pts/m³

Los precios autorizados entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 6 de junio de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
 Vicepresidente de la Junta de Andalucía
 y Consejero de Economía e Industria

ORDEN de 11 de junio de 1986, por la que se autorizan tarifas de agua potable.

El Consejero de Economía e Industria, vista la propuesta elevada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, según acuerdo adoptado en su reunión del día 3 de junio de 1986, en virtud de la competencia que le atribuye el Decreto 99/1985, de 15 de mayo, ha resuelto autorizar las tarifas que a continuación se consignan.

- 1. Agua potable
- 1.1. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Consumo Doméstico:	
Mínimo de 27 m ³ /Trimestre	30 Pts/m ³
Cada m ³ entre 27 y 45 m ³ /Trimestre	38 Pts/m ³
Cada m ³ en exceso sobre 45 m ³ /Trimestre	45 Pts/m ³
Consumo Industrial:	
Mínimo de 36 m ³ /Trimestre	40 Pts/m ³
Cada m ³ entre 36 y 75 m ³ /Trimestre	53 Pts/m ³
Cada m ³ en exceso sobre 75 m ³ /Trimestre	68 Pts/m ³
Mínimo de 60 m ³ /Trimestre para obras	50 Pts/m ³
Cuota de Conservación	100 Pts.

- 1.2. Ayuntamiento de Los Barrios

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Mínimo de 16 m ³ /Bimestre	16,70 Pts/m ³
De 17 a 30 m ³ /Bimestre	17,74 Pts/m ³
De 31 a 50 m ³ /Bimestre	22,96 Pts/m ³
De 51 a 75 m ³ /Bimestre	29,23 Pts/m ³
Más de 76 m ³ /Bimestre	34,45 Pts/m ³

- 1.3. Ayuntamiento de Rota

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Consumo Doméstico:	
Mínimo de 7 m ³ /mes	29,68 Pts/m ³

Exceso sobre mínimo32,86 Pts/m³
 Consumo Industrial:
 Mínimo de 10 m³/mes33,92 Pts/m³
 Exceso sobre mínimo37,10 Pts/m³
 Obras:
 Mínimo de 12 m³/mes37,10 Pts/m³
 Exceso sobre mínimo40,28 Pts/m³
 Defensa27,56 Pts/m³

- 1.4. Ayuntamiento de Ubrique

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Hasta 30 m ³	16,70 Pts/m ³
De 30 a 60 m ³	19,83 Pts/m ³
De 60 a 150 m ³	22,96 Pts/m ³
Más de 150 m ³	26,10 Pts/m ³
Cuota conservación contador	78,28 Pts/mes.

Los precios autorizados entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 11 de junio de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
 Vicepresidente de la Junta de Andalucía
 y Consejero de Economía e Industria

ORDEN de 17 de junio de 1986, por la que se concede subvención de tipo de interés, al préstamo concertado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).

Vista la propuesta formulada por el Director General de Política Financiera de esta Consejería, de concesión de subvención de tipos de interés, al préstamo concertado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) con el Banco Exterior de España, por importe de 37.500.000 ptas. y con destino a financiar proyecto de inversión en infraestructuras.

CONSIDERANDO: Que en el presupuesto de esta Consejería para 1986, en el servicio 01, concepto económico 13.01.761, se contempla crédito suficiente para atender las obligaciones que se derivan de esta orden.

VISTOS: Los preceptos legales aplicables a estas subvenciones y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Conceder al Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), subvención en la cuantía de 2.410.684 Ptas., sobre el tipo de interés del préstamo concertado con el Banco Exterior de España, por importe de 37.500.000 ptas. y con destino a financiar proyecto de inversión en infraestructuras.

Sevilla, 17 de junio de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
 Vicepresidente de la Junta de Andalucía
 y Consejero de Economía e Industria

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de dicha Universidad a D. Antonio Gustavo Gómez Castro, del Area de Producción Animal, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con la prapuesta de la Comisión Calificadora del concurso de acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 11 de octubre de 1985 (BOE del 6 de noviembre), para la provisión de la Cátedra de Universidad del Area de canocimiento de «Producción Animal», de acuerdo con

lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Reol Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Córdoba, a D. Antonio Gustavo Gómez Castro, del Area de «Producción Animal».

Córdoba, 15 de mayo de 1986.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1986 de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de dicha Universidad a doña M^o del Carmen Barceló Torres, del Area de